El pleno

El pleno dota de fondos al Presco a la espera de las normas para que se concedan las ayudas

El nuevo plan cuenta con 6,2 millones para apoyo económico y social ▶ Las asociaciones recibirán 2,4 millones más en subvenciones

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ ▫ A Coruña

La puesta en marcha del nuevo Plan de Reactivación Económica y Social de A Coruña (Presco), dotado con 6,2 millones de euros, quemó ayer una nueva etapa con la aprobación por el pleno del Concello de la modificación del presupuesto que permitirá financiarlo. El remanente de tesorería de las cuentas del año pasado, de 5,4 millones de euros, además de 860.000 euros del presupuesto del Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE) proporcionarán los fondos necesarios para el plan, pero para que las ayudas a empresas y autónomos puedan concederse, así como para que los incentivos al consumo mediante bonos de descuento puedan ser solicitados habrá que esperar a que se aprueben las bases, lo que aún hará necesario el transcurso de unas semanas.

Tras la votación en la que el Presco fue aprobado por unanimidad, la alcaldesa, Inés Rey, felicitó a todos los grupos municipales por "estar a la altura" de las exigencias de la ciudadanía. También el portavoz del Gobierno local y concejal de Facenda, José Manuel Lage, agradeció la colaboración de toda la oposición en la elaboración del plan, del que dijo que su primera edición fue "pionera en Galicia" y la que más fondos aportó en la comunidad autónoma desde un ayuntamiento, así como que benefició a "más de 4.000 autónomos y pequeñas y medianas empresas".

Frente a las críticas a la reducción de la dotación de este Presco a la mitad del anterior, Lage argumentó que "las circunstancias cambiaron" porque la Xunta ahora también concede ayudas y que estas iniciativas no les corresponden a los ayuntamientos. También destacó que la aprobación de los fondos para el plan se hizo al mismo tiempo que la de los necesarios para aumentar en 2,4 millones los convenios nominativos con asociaciones de la ciudad, ya que ayer también se dio luz verde al cambio presupuestario que lo permitirá y del que la mayor parte, 1,24 millones, proceden de partidas hasta ahora dirigidas al Consorcio de Turismo.

La ampliación de este programa beneficiará a 94 entidades, una parte de las cuales recibirán más recursos de los que fueron aprobados en febrero, mientras que las que fueron excluidas en aquel momento podrán acceder ahora a las subvenciones. Lage puso de relieve que se aceptaron todas las propuestas de la oposición, excepto la ayuda solicitada para la Federación de Asociaciones de Padres de Centros Concertados que planteó el PP.

Pese al consenso alcanzado, la oposición recriminó al Gobierno local la tardanza en poner en marcha el nuevo Presco por haber rechazado elaborar un presupuesto para este año, que reducirá sus efectos a la última fase del año, así como la rebaja en su dotación económica. La portavoz del PP, Rosa Gallego, reprochó que no se aplique también una reducción de impuestos y que se haya retirado el plan de dinamización del comercio para financiar las subvenciones a entidades, mientras que por Marea Atlántica María García criticó el retraso en la apertura de la negociación con los grupos políticos. El nacionalista Francisco Jorquera afeó la "extremada lentitud" en la tramitación del anterior Presco y que se rechazara su propuesta de contratar un crédito para dotar de más fondos al de este año, al tiempo que la no adscrita Isabel Faraldo se refirió a los "pinchazos" del primer Presco por las ayudas que no tuvieron demanda, los retrasos en su aplicación y la exclusión de algunos sectores empresariales.

Los concejales del Gobierno local conversan en el pasillo de camino al salón de plenos. // Carlos Pardellas

La expropiación de un terreno en O Castrillón presagia un nuevo pleito judicial urbanístico

El pleno aprobó ayer, con la abstención de Marea Atlántica y el Partido Popular, la desestimación del recurso presentado por la empresa Miramar Castrillón contra la suspensión de licencias en el polígono urbanístico existente en la calle del mismo nombre. La promotora exige al Concello desde hace dos años que le expropie esa finca, como se prevé en el plan general, y destaca en su recurso que dos días antes de que terminara el plazo para contestar a la oferta de expropiación que presentó se le hizo una oferta de negociación. Al rechazarla, el Gobierno local puso en marcha la suspensión de licencias, que impide la posibilidad de expropiar.

PP y Marea recriminaron que se ocultase información a la oposición sobre este asunto, por lo que el popular Antonio Deus denunció "deslealtad" y vaticinó que la empresa recurrirá en los tribunales. El concejal de Urbanismo, Juan Díaz Villoslada, replicó que la inmobiliaria entiende que debió ser expropiada antes de que pasaran cinco años de la aprobación del plan general, pero que el plan para esa zona de O Castrillón tiene una vigencia de 12 años y que la expropiación por ministerio de la ley que defiende la empresa no puede aplicarse en este caso. También destacó que reclama 5,2 millones por la parcela, cuando la anexa fue expropiada hace años por una cantidad mucho menor.

El PSOE acepta la oferta de Marea de iniciar ya la negociación del presupuesto de 2022

María García reclama un "cambio de rumbo" en la relación con la oposición

REDACCIÓN ▫ A Coruña

La oferta lanzada ayer por Marea Atlántica al Gobierno local durante el pleno municipal para comenzar ya la negociación del presupuesto de 2022 fue contestada de forma positiva por el portavoz socialista y concejal de Facenda. "Negociaremos todo lo que haga posible que este Concello avance", manifestó José Manuel Lage en respuesta a la propuesta de la jefa de filas de Marea, María García, quien anunció que su grupo está dispuesto a iniciar de inmediato las conversaciones sobre el nuevo presupuesto municipal.

García recordó que su grupo es el único con votos suficientes para garantizar "políticas centradas en las personas" y reclamó a los socialistas un "cambio de rumbo" en su relación con la oposición, de forma que "salgan de un callejón sin salida" y regresen a la alianza que suscribieron al inicio del mandato con Marea y BNG. Para Lage, el ofrecimiento efectuado "abre expectativas para que sigamos caminando", lo que supone una variación en el enfrentamiento que PSOE y Marea mantenían en las últimas sesiones plenarias, en las que fueron habituales los intercambios de críticas entre las dos formaciones políticas.

La negativa a elaborar un presupuesto para 2021 y apostar por prorrogar el de 2020, que fue anunciada por sorpresa durante un pleno, marcó el inicio de las discrepancias más graves entre las dos formaciones. A pesar de que en el pleno de ayer aún se produjeron algunas fricciones, la aceptación por los socialistas de la propuesta sobre la apertura de una negociación presupuestaria hace posible que se recupere la concordia con el grupo de la izquierda con el número de concejales necesario para aprobar asuntos y que permitió la elección de la alcaldesa, Inés Rey, hace poco más de dos años.

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

A Xunta de Goberno Local, na sesión que tivo lugar o 16 de xuño de 2021, acordou aprobar inicialmente o documento denominado "ESTUDO DE DETALLE. PARCELAS 1 E 2 PERI LA MAESTRANZA. A CORUÑA. MARZO 2021", promovido pola entidade LIPROMO A CORUÑA S.L.U. e asinado polo arquitecto Julio Zumárraga Gómez, habilitado como colexiado número 12.408 do C.O.A.G.

En cumprimento do artigo 80.2 da Lei 2/2016, do 10 de febreiro, do solo de Galicia, e artigos 194.2 e 207 do seu Regulamento, sométese o expediente a información pública polo prazo dun (1) mes contado dende o día seguinte ao da última das publicacións deste anuncio, no Diario Oficial de Galicia ou nun dos xornais de maior difusión na provincia, para que calquera persoa poida examinar o estudo de detalle e formular as alegacións que procedan.

O contido íntegro do estudo de detalle aprobado pódese consultar físicamente nas dependencias municipais de Urbanismo en horario das 9.00 ás 13.00 horas, previa cita que se solicitará por escrito no Rexistro Municipal ou no enderezo electrónico registrourbanismo@coruna.es; na páxina web de Urbanismo do Concello https://coruna.gal/urbanismo, na epígrafe "Exposición pública"; ou ben, desde a mesma web, a través do visor "Desenvolvemento do Planeamento".